



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES**

**FACILITADORES DE LA FORMACIÓN
DE LA IDENTIDAD EN ADOPCIÓN
INTERNACIONAL**

Autora: Paula Gómez Herranz
Directora: Elisa Hormaechea Garcia

Madrid
Enero de 2018

ÍNDICE:

1. Justificación.....	2
2. Introducción	
2.2 Definición de adopción.....	3
2.2.1 Introducción a las leyes	
2.2.2 Porcentajes	
2.3 Aspectos clave en la adopción.....	6
2.3.1 Cualidades parentales	
2.3.2 Necesidades y nociones básicas de un buen pronóstico	
2.3.3 La comunicación dentro de la familia	
2.4 Relevancia del apego en la adopción.....	13
2.4.1 Definición del apego	
2.4.2 Conclusiones según el tipo de apego que se establece	
2.4.3 Apego en la adopción	
2.4.4 Dificultades añadidas (traumas/ apego ya establecido)	
2.5 Formación de la identidad en niños adoptados.....	18
2.5.1 Definición de identidad	
2.5.2 Formación de la identidad	
2.5.3 Aspectos que dificultan la formación de la identidad en adoptados	
2.5.4 Conoce sus orígenes	
2.5.5 Comunicación: condición facilitadora en el establecimiento de apego y desarrollo de la identidad.	
3. Conclusiones.....	26
4. Bibliografía.....	28

1. Justificación

Considero imprescindible ahondar en la temática que nos ocupa, pues durante años las investigaciones han dirigido su mirada al momento pre adoptivo, en términos de preparación, idoneidad de los padres.... Se ha puesto énfasis también en el momento de entrega a la familia, quedando algo olvidando por tanto, una parte muy importante, que es la post adopción.

De este momento depende en buena parte que la adopción sea exitosa o no. Cuidar este proceso puede ayudar a evitar que se vuelva a producir un nuevo abandono de los niños y que la experiencia sea satisfactoria.

Actualmente existen más de 30.000 familias españolas consideradas 'idóneas' para adoptar, sin embargo, las adopciones que se hacen efectivas al año rondan las 1200 (Ley, 2015). Por ello es importante analizar la situación actual y entender por qué y cómo avanzar para dotar a estos niños de un ambiente seguro.

En este sentido es importante también tener en cuenta la motivación de los padres para adoptar, pues existe una tendencia a solicitar niños con una franja de edad entre los meses y pocos años. La ralentización de los procesos, provoca que los niños crezcan y con ello disminuya la probabilidad de ser adoptados.

Una de las cuestiones más importantes es la construcción de la identidad de estos niños, sometidos a reciclaje e interferencias en el proceso identitario. Sería imprescindible su estudio, dado que en gran medida nuestra vida está determinada por quiénes y cómo somos, siendo este un proceso influido por la relación con el otro.

2. Introducción

2.2 Definición de adopción

Etimológicamente este término proviene del latín, *adoptare* (ad) a, y (*optare*) desear; Aparece en España a principios de siglo XIX y es recogido por la Real Academia Española como “*recibir en condición de hijo al que no lo es naturalmente*” (RAE, 2014).

La adopción es una institución que proporciona a un niño la incorporación a una familia diferente de la biológica de forma permanente. El derecho de integrarse en una nueva familia está ligado al derecho de conocer sus orígenes y por lo tanto implica, por parte de los padres adoptivos, aceptar también las características físicas, necesidades e historia del niño. El proceso finaliza al trasmitírsela para que este pueda desarrollar correctamente su identidad (Benchuya y Vito, 2005).

En la adopción, se recrea una situación psicosocial ficticia en la que se transfieren derechos y responsabilidades parentales a los padres adoptivos, de manera que involucra los mismos derechos y deberes que un hijo biológico (González, 2001).

En términos legislativos, la adopción es comprendida como un acto solemne de naturaleza judicial por el cual se otorga protección a un niño en situación de desprotección y/o desamparo. Constituye una relación jurídica paterno-filial plena entre el adoptante o adoptantes y el adoptado, estableciendo una relación de parentesco por vía legal (Ruiz-Calderón, 2007).

Por lo tanto se trata de un proceso que implica tres partes; las familias de acogida, las distintas instituciones implicadas y los propios niños (Rodríguez y Morell, 2012).

En definitiva la adopción ofrece la oportunidad de criarse en un entorno sano emocionalmente y seguro, atendiendo a las necesidades del menor (Rodríguez y Morell, 2012).

Se pueden diferenciar dos procesos de adopción diferentes, el internacional que corresponde con la adopción de niños procedentes de destinos distintos a España y el nacional que consiste en la adopción de niños dentro del territorio nacional. Ambos siguen una política diferente además de estar regidas por leyes distintas. En este trabajo trataremos el primer tipo, pues la diferencia étnica aporta gran riqueza en cuanto al

reciclaje de la identidad, debido a sus características diferenciales percibidas en primera instancia.

2.2.1 Introducción a las leyes

En la Comunidad de Madrid, en la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, capítulo II, sobre Entidades Públicas y Organismos Acreditados, y Artículo 5º, sobre la Intervención de las Entidades Públicas, se recoge:

La organización y facilitación de la información sobre legislación, requisitos y trámites necesarios en España y en los países de origen de los menores, velando para que esa información sea lo más completa, veraz y actualizada posible y de libre acceso para las familias interesadas y por los organismos acreditados.

Además se ha de facilitar a las familias la formación necesaria a lo largo de todo el proceso que les permita comprender y afrontar las implicaciones de la adopción internacional, preparándolas para el adecuado ejercicio de sus responsabilidades parentales. Una vez constituida aquélla, podrán delegar esta función en organismos acreditados o en instituciones o entidades debidamente autorizadas.

En la Comunidad de Madrid, en la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, capítulo III, sobre Capacidad y Requisitos para la Adopción Internacional, y Artículo 12º, sobre el Derecho a Conocer los Orígenes Biológicos, se recoge:

Una vez alcanzada la mayoría de edad de las personas adoptadas, o durante su minoría de edad a través de sus representantes legales, tendrán derecho a conocer los datos que sobre sus orígenes obren en poder de las Entidades Públicas, sin perjuicio de las limitaciones que pudieran derivarse de la legislación de los países de procedencia de los menores. Este derecho se hará efectivo con el asesoramiento, la ayuda y mediación de los servicios especializados de la Entidad Pública, los organismos acreditados o entidades autorizadas para tal fin.

Además las Entidades Públicas competentes asegurarán la conservación de la información de que dispongan relativa a los orígenes del niño, en particular la información respecto a la identidad de sus progenitores, así como la historia médica del niño y de su familia. Los organismos acreditados que hubieran intermediado en la

adopción deberán informar a las Entidades Públicas de los datos de los que dispongan sobre los orígenes del menor.

2.2.2 Porcentajes

La masificación de las adopciones internacionales se produjo en España en los años 2004 y 2005, cuando se superaron los 5.000 procesos adoptivos. Entre los países más colaboradores con las adopciones se encuentran China, del cual venían el 24% de los niños, un 19% procedían de Rusia y un 20% de ellos son de nacionalidad española (Ley, 2015).

Las cifras muestran un descenso alarmante durante los últimos años, siendo de al menos el 85%. Entre 1997 y 2016 se cuentan un total de 54.261 adopciones. Produciéndose únicamente 5.050 en el periodo entre 2012 y 2016 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017).

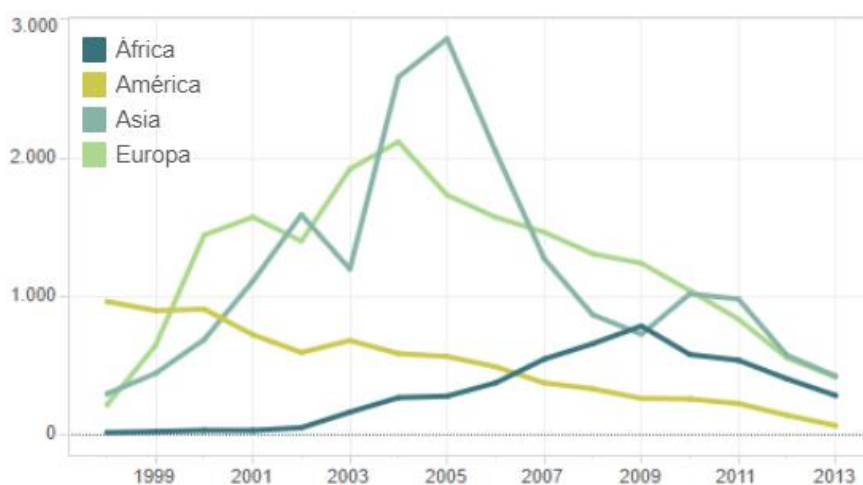


Figura 1. Evolución de las adopciones de los países más colaboradores entre 1999 y 2013 (Ley, 2015).

Existe una multicausalidad por la que se ha producido una actual tendencia descendente.

Uno de los principales motivos, reside en la adhesión de los países al Tratado de la Haya (1993), el cual conlleva una fuerte carga burocrática para comenzar el proceso para adoptar (Ley, 2015).

Existen además, otras causas justificadoras de dicho descenso; son un gran número de países los que se han sumado a una reforma legislativa para llevar un control más exhaustivo del perfil de los adoptantes. España por su parte ha limitado las tramitaciones adoptivas con algunos países con dudosas garantías de la finalización del proceso. Y por último, se han producido modificaciones del perfil de niños adoptables (García y Mellado, 2015).

Existe una competencia creciente para la adopción en los últimos años. Esta competencia es debida a la maternidad subrogada que aunque en nuestro país no es legal, se puede llegar a efectuar en otros países. El creciente interés por esta medida ha surgido de las dificultades burocráticas que se han ido imponiendo para completar el proceso de adopción (Fernández, 2017).

Aunque estas medidas sigan la finalidad de proteger y velar por la seguridad de los niños, los largos procesos interfieren, haciendo que la maternidad subrogada, se haya abierto camino como medida alternativa. Y en consecuencia, son muchos los niños que dejan de ser protegidos y reinsertados en una nueva familia (Fernández, 2017).

2.3 Aspectos clave en la adopción

2.3.1 Cualidades parentales

Muchas veces la decisión de adoptar un bebé es ulterior a un proceso de intentos de concepción de un bebé biológico, que en ocasiones conlleva el paso por diferentes programas de fertilización, además de posibles duelos de bebés que no llegaron a término. Por ello es interesante recalcar la importancia de la resolución de duelo de aquellas parejas o personas que desean adoptar. Además se deberían revisar sus expectativas, posibles fantasías o fantasmas generados alrededor de su futuro hijo (Loizaga, 2009).

El trabajo previo a realizar por la familia ha de incluir la mejor elaboración posible de las circunstancias que hayan conducido a la adopción. Ayudará a que el niño adoptado esté en un espacio concebido para el mismo y no cumpla una posible función sustituta (Rius, Ontiveros, Beà, Ruiz y Torras, 2011).

Se busca la **adecuación** de la familia en líneas de encontrar cierta compatibilidad entre la figura adoptante y el niño en adopción (Bermejo et al., 2008). Al igual que cualquier otro ser humano los niños que van a ser adoptados se encuentran en un momento evolutivo concreto y sus necesidades deben ser cubiertas, de acuerdo a dicho momento.

Por un lado, encontraremos aquellas adopciones que consiguen afrontar las diferentes crisis evolutivas, buscando nuevas soluciones que permitan conservar el vínculo afectivo instaurado. Y sin embargo, hay adopciones en las que prevalece el sufrimiento y por tanto el malestar en padres e hijos, volviendo a re-experimentar las condiciones de abandono o incluso la vuelta a las instituciones (Galli y Viero, 2007).

Se conocen distintas cualidades que favorecen el proceso de adopción, entre ellas se enfatizan:

La capacidad para **sintonizar**, hace referencia a la alineación del estado emocional de los padres con el del niño, de manera que tenga lugar un acercamiento de los padres cuando el niño se sienta en disposición de conectar con su mundo emocional y el del adulto, y a su vez nos retiremos cuando él mismo se sienta invadido (Gonzalo, 2010).

Es importante también la capacidad de **resonar** que hace referencia a que los padres recogen las emociones del niño, las elaboran y le comunica que las siente, aportando una explicación a los diferentes sentimientos que a su vez les proporciona un sentido de sí mismos, de self (Gonzalo, 2010).

La imagen que se hace el niño del mundo es gracias a la **resignificación** que da la madre a los acontecimientos vividos y los actos reflejos del bebé. Se diferencia con la anterior, en que en este caso la madre le otorga un sentido y un significado a lo que el niño siente, adaptando lo que ha ocurrido a la comprensión de este.

En caso de que estén desreguladas las emociones por una fuerte crisis emocional **la contención emocional**, supondría acompañar emocionalmente proporcionando seguridad física y emocional, respetando los ritmos del niño y su espacio. El objetivo de la contención es brindar la comprensión de la situación que se está viviendo. No es fácil llevarla a cabo, ya que los padres deben prepararse para identificar y manejar sus emociones, surgidas de lo que genera en ellos el sufrimiento de los niños. Es una herramienta imprescindible para que no aparezca la revictimización (Archundia, 2011). La manera de contener a los niños es devolverles un contenido elaborado por el padre

para que el niño lo ajuste dentro de su mente y su comprensión de la realidad (Tizón, 1996). En este sentido el **contacto físico** ayudará a calmar la angustia del niño y hacer que se sienta querido y acompañado (Benchuya y Vito, 2005).

En el proceso de contención se facilita la expresión de los sentimientos y se proporciona un punto de apoyo al mundo emocional de los niños. Dicho proceso favorece que el niño exprese y elabore, de forma menos dolorosa, lo que está viviendo. Una manera muy útil y práctica para llevar a cabo la contención es verbalizar y validar el sentir de la persona afectada (Archundia, 2011).

Es imprescindible el **establecimiento de límites**, ya que son indiscutibles para la correcta evolución de los niños fomentando la capacidad de discernir y por esta razón los límites, son protectores y les orientan. Hay padres que pueden presentar dificultades para establecerlos, porque la relación es frágil o por los posibles sentimientos incómodos de culpa que pueden generar. Se trata de una circunstancia delicada, puesto que son comprensibles las dificultades derivadas, pero no poner límites acentúa las desigualdades de estos niños con respecto a su entorno y esto es precisamente lo que perseguimos erradicar en la vida de estos niños (Rius et al., 2011).

Es muy importante hablar de la **capacidad** de los padres de dejar que el **niño explore** y estar disponible a la vuelta, para que el niño pueda ir generando una identidad propia. La capacidad de exploración del entorno es un sistema complementario al apego en los niños. Si su figura de referencia es segura, los niños tendrán la sensación de que podrán explorar su entorno. Para ello, los padres tienen que animarles a explorarlo y estar disponibles cuando los niños vuelvan para “cargarse” de seguridad y volver a explorar. Poco a poco se irán desplazando más lejos y serán menos necesarios y menos frecuentes los contactos con la fuente de seguridad (Ainsworth y Bell, 1970, como se citó en Grossmann, Zimmermann, Winter y Grossmann, 2009).

Los padres también deben estar atentos a aquellas conductas en las que los niños reclaman su atención a través de conductas de apego, como el llanto y tendrán que acudir para calmarles. Con ello los niños entenderán que no ha pasado nada grave y se volverán a sentir seguros para continuar con la exploración (Grossmann et al., 2009).

Si la respuesta de los cuidadores es consistente, la relación con la figura de apego comienza a transformarse en un modelo de interacción (Van IJzendoorn, 2010). Además

existe una relación causal entre la experiencia de los lactantes con sus padres y su posterior capacidad de crear vínculos a futuro.

Gracias a la exploración, los niños adquieren autonomía afectiva y relacional, aprenden a confiar en el entorno y desarrollan su cerebro gracias a la estimulación del entorno y de los padres (Grossmann y Grossmann, 2007). También se cree que recibir apoyo en el desarrollo de su autonomía contribuirá a dotar al niño de un sentimiento de valía, le ayudará a creer en la capacidad de ayuda de los otros y le permitirá explorar el medio que le rodea con confianza (Grossmann y Grossmann, 2007).

La exploración segura debe complementar al apego seguro, para que los niños puedan enfrentar con éxito los muchos desafíos que implican sus relaciones sociales (Grossmann y Grossmann, 2007).

2.3.2 Necesidades y nociones básicas de un buen pronóstico

En toda adopción hay siempre una doble lectura, la acogida y pertenencia a nueva familia permanentemente y el previo abandono, que dio lugar a una situación de necesidad de adopción. Este hecho se convierte en un estigma de por vida, que va tomando diferentes significados con el paso del tiempo, además está cargado de emociones y sentimientos complejos, contradictorios y desconcertantes (Galli y Viero, 2007).

Un niño privado de su medio familiar de origen debe ser integrado en el menor tiempo posible a una familia sustituta, para que en esas condiciones pueda establecer un nuevo vínculo. Puesto que no existe ningún organismo mejor que la familia para el desarrollo pleno y sano de un niño (Benchuya y Vito, 2005).

Los niños y niñas adoptados tienen unas necesidades específicas derivadas de su propia condición (Agintzari, 2005, como se citó en (Loizaga, 2009), entre ellas encontramos:

El restablecimiento de vínculos de apego seguro con nuevas figuras parentales.

La compensación de retrasos madurativos a nivel físico y emocional. Ya que los comportamientos aparentemente regresivos son frecuentes y están presentes en la mayor

parte de los niños adoptados (Galli y Viero, 2007). No obstante, mayoritariamente, estos niños han sido privados de estimulación sensorial y esta carencia ha favorecido y contribuido a limitaciones en su desarrollo neurobiológico. Es por ello, que sus capacidades no son acordes con lo esperable dentro de su etapa vital del desarrollo. Es decir, no se trata de conductas regresivas como tal, sino que las conductas adecuadas y esperables para su edad nunca han estado presentes. Supone un error hablar de comportamientos regresivos, al margen de dicha consideración.

La reconciliación emocional con sus orígenes y su condición actual. Porque no trabajar la condición adoptiva, en términos de pérdidas emocionales, experiencia y secuelas de abandono, además de las dificultades madurativas e identitarias, puede suponer un riesgo considerable (Loizaga, 2009).

Cuanto más pequeño es el niño, más fácil será su inserción en el nuevo núcleo familiar, más satisfactoria la relación con los padres y menores serán los riesgos de fracaso. Aun así, la pronta edad del niño no garantiza resultados positivos, sino que supone un factor más.

La vinculación tiene lugar entre padres e hijos. En el caso de los padres pasa por un proceso interno que oscila entre querer ser padre, ser padre y sentirse padre (Rius et al., 2011).

Querer ser padre comienza con la solicitud de la adopción. Este hecho en ocasiones, ocurre después de intentar engendrar uno biológico, elaborando el consiguiente duelo y la renuncia al mismo. Ser padre, tras la asignación legislativa y judicial de un infante. Y por último, sentirse padre gracias a la construcción del vínculo, establecimiento del apego y la construcción de una nueva familia (Rius et al., 2011).

Como hemos avanzado, es imprescindible tener bien elaborada e integrada la historia pre adoptiva de la pareja, pues el niño en su interés por saber, cuestionará muchos aspectos que pueden resultar dolorosos si están enquistados o sin sanar. Preguntas como “¿si hubieras tenido un bebé en tu barriga, me habrías adoptado?” o “¿si no se hubiera muerto tu bebé, me habrías adoptado?”, suelen ser recurrentes. Es fundamental la capacidad de integrar al niño en la historia familiar para resolver exitosamente la filiación adoptiva (Rius et al., 2011).

La vinculación entre los padres y el niño también supone un concepto crucial, pues se trata de un proceso no marcado por cuestiones ligadas a la biología, sino como algo deseado y querido (Romero, 2007).

La madre para el niño supone un sistema de constante retroalimentación de sus acciones, por ello el niño busca una sincronía afectiva con ella. Las interacciones entre madre e hijo pueden ser iniciadas por uno u otro (Bernardi, Díaz y Schkolnik, 1980). Esta sucesión da lugar a una aparente sincronización entre las conductas de la diada madre/padre e hijo. Madre e hijo hacen coincidir sus ritmos mediante miradas, vocalizaciones y movimientos, alcanzándose así, un acoplamiento que resulta placentero para ambos y por tanto diremos que la vinculación es bidireccional (Bernardi et al., 1980).

La vinculación juega un papel relevante sobre el proceso de socialización del adoptado, además de una percepción y valoración propia satisfactoria, englobando la autoestima y los auto-conceptos (Romero, 2007). También asegura que la madre se preocupará de responder a las necesidades de autoconservación de su pequeño (Bernardi et al., 1980).

Como hemos mencionado es un proceso, y por tanto, es dinámico y está sometido al devenir del ciclo vital. El vínculo puede transformarse durante las distintas etapas que se suceden en el ciclo vital predominando momentos de fusión, desapego, autonomía y reequilibrio. Además, la vinculación parento-filial está influenciada por condiciones disfuncionales psíquico-sociales de los adultos, de los hijos y de un ambiente hostil o favorecedor. A partir de aquí, se van generando diversos tipos de vinculación; fuerte, segura, insegura, desorganizada, inestable y patológica (Romero, 2007).

Los niños adoptados van a vincularse con los padres adoptivos desde una previa desvinculación conocida como, desvinculación “vacía”. Este tipo de desvinculación implica una separación de la primera figura vincular al poco tiempo de finalizar el periodo de gestación. Se denomina vacía, porque en este corto periodo, entre el fin de la gestación y la separación de la figura vincular, no habría cabida para establecer un mínimo de relaciones vinculantes entre padre e hijo biológicos (Romero, 2007).

Otros factores incidentes para un buen pronóstico de una adopción son; la manera y el momento en el que tienen lugar la separación, el ambiente y los cuidados recibidos desde su primera infancia en términos de discontinuidad relacional, posibilidad de

desarrollo de vinculación precoz, maltratos o violencia infligida sobre ellos (Galli y Viero, 2007).

Los niños y niñas adoptados tienden a presentar una excesiva autonomía, unida a una agresividad o pasividad. Se observa también una larga lista de factores en común de esta población, tales como, la aparición de una simpatía indiscriminada hacia terceras personas, miedos y terrores nocturnos y diurnos, dificultades para separarse de sus adoptantes, enuresis, desórdenes alimentarios, hiperactividad... (Loizaga, 2009).

Para paliar toda esta sintomatología, son muy relevantes las experiencias gratificantes, como reforzar los pequeños logros y éxitos, el ambiente estable de seguridad y protección, la atención constante, la incondicionalidad del cariño, el acompañamiento en los conflictos internos por las diferencias físicas de color de piel y otros rasgos, sin olvidar las normas y los límites claros y firmes (Loizaga, 2009).

2.3.3 La comunicación dentro de la familia

En algunos casos los futuros padres adoptivos, en su proceso hacia la adopción, presentan síntomas psicossomáticos, interfiriendo en la relación con el niño. Son muchas las ocasiones en las que podrían coincidir con sucesos que superan la capacidad de tolerancia, entorpeciendo el proceso. Este hecho conforma un factor de riesgo a considerar en la relación entre el niño y los padres (Joyce McDougall, 1989, como se citó en Galli y Viero, 2007).

La posibilidad de indagar del niño está estrechamente ligada con la sensación que tiene de “permiso para preguntar” dentro de su familia. Es decir, la posibilidad que este percibe acerca de ver satisfecha su demanda y conseguir una respuesta. Si el niño encuentra accesibilidad, irá pidiendo información de acuerdo a su madurez y capacidad de comprensión (Benchuya y Vito, 2005).

Existen distintas maneras de comunicación, en este caso hay que estar atento a repeticiones, posturas o gestos que los niños imitan de sus padres adoptivos, porque normalmente acogen el lenguaje no verbal antes que el verbal. Las imitaciones pueden ser un arma de doble filo, favorece los nuevos aprendizajes pero también la identificación por adhesión, siendo la segunda no tan saludable, de manera que si se prolongase este estilo de comunicación se vería en juego su autonomía (Galli y Viero, 2007).

2.4 Relevancia del apego en la adopción

2.4.1 Definición del apego

El ser humano nace indefenso y necesita a alguien que supla las necesidades que es incapaz de cubrir. Esta carencia puede suponer problemas físicos e incluso acrecienta la posibilidad de desarrollar trastornos psicológicos, además de retrasos madurativos (Harlow, Harlow y Suomi, 1971). Para ello, el ser humano establece una relación vincular fuerte conocida como el apego, que consiste en la formación de vínculos afectivos, con la finalidad de recurrir a ellos en situaciones potencialmente estresoras para obtener protección y seguridad. Por ellos diremos que el apego es una necesidad biológica universal (Bowlby, 1979, como se citó en Guzmán et al., 2016).

La experiencia satisfactoria del apego capacitará a los infantes y futuros adultos para establecer relaciones afectivas de intimidad, puesto que la vinculación cuidador-niño cumple una función regulatoria emocional (Sroufe, 2000). Así, la capacidad de responder a las necesidades del niño, sobre todo en situaciones amenazantes, contribuirá en la reducción de los niveles de estrés, aportará seguridad y poder continuar en sus conductas exploratorias (Bowlby, 1986, como se citó en Tizard, 2009). Así, las experiencias vinculares tempranas se integraran progresivamente a la estructura de personalidad permitiendo prever, interpretar y responder a la conducta de las figuras de apego, al incorporar de manera integrada experiencias presentes y pasadas (Garrido-Rojas, 2006).

Dentro de la vinculación aparece un instinto en la madre que le impulsa a proteger a su niño pero en la adopción no existe esta biología innata, aun así los padres deben detectar las necesidades de sus hijos adoptivos nutriéndoles para el desarrollo cerebral (Galli y Viero, 2007).

El niño antes de ser adoptado ha sido abandonado, por ello puede sentir temor a los adultos y en ocasiones los pone a prueba desplazando hacia ellos su rabia. No acepta sus afectos, pues desconfía de ellos y también de su capacidad de ser querido y amado.

En el caso de la adopción los niños a veces crean una imagen negativa de sí mismos y se atribuyen la responsabilidad de ser abandonados, pensando que son “malos” y por ende no merecen ser queridos. Estos niños tienden a pensar y sentir que algo han hecho, creyéndose merecedores del abandono (Rius et al., 2011).

2.4.2 Conclusiones según el tipo de apego que se establece

Normalmente estos niños con traumas desde temprana edad, suelen presentar en mayor o menor medida disfuncionalidades emocionales. Sobre todo si han tenido lugar en una etapa evolutiva en la que el neurodesarrollo es especialmente sensible (0 – 3 años) (Gonzalo, 2010).

A menudo los patrones relacionales de los menores con traumas importantes suelen encontrarse desadaptados y en consecuencia deben ser tratados para conseguir que se promuevan patrones más funcionales, poniendo la mirada en el objetivo final, la reparación emocional (Gonzalo, 2009).

La suma de disfuncionalidades en el mundo emocional y relacional de estos niños, contribuye a que existan altas probabilidades de desarrollar un trastorno relacionado con el apego (Rius et al., 2011).

En el apego inevitablemente se encuentra involucrada la memoria del individuo, que recuerda de manera explícita o implícita, cómo fue cuidado por aquellas figuras principales de referencia. En términos afectivos, este hecho tendrá su influencia en cómo el niño percibirá y sentirá a los demás y el mundo que le rodea. Dando lugar a la creación de la percepción que tiene de sí mismo (sintiéndose o no digno de cariño y cuidado) y del mundo que le rodea (percibiéndolo como seguro o por el contrario peligroso)

Como venimos anunciando en la adopción generalmente los niños llegan con problemas graves a nivel emocional que afectan a su manera de relacionarse con el entorno. Estos niños vienen de al menos una ruptura vincular y este hecho pone en entredicho el establecimiento de un apego seguro. Por ello, procedemos a analizar los diferentes tipos de apego y los patrones conductuales característicos con el fin de detectarlos y saber cómo actuar en consecuencia.

En el apego **inseguro evitativo** el niño ha tenido múltiples interacciones con cuidadores emocionalmente no disponibles, incapaces de percibir las necesidades de ayuda de sus hijos y cuando son detectadas dichas necesidades se muestran inefectivos para satisfacerlas (Siegel, 2007). Si las interacciones se producen siempre de este modo, el niño aprenderá y empleará una estrategia para adaptarse que probablemente consistirá en minimizar la búsqueda de proximidad con sus cuidadores. Las consecuencias que van

a conllevar este tipo de apego estarán mayoritariamente relacionadas con la experiencia de temor al establecimiento de una conexión emocional (Gonzalo, 2010).

En el apego **inseguro ansioso-ambivalente** los cuidadores del niño no han sido hábiles en la sintonización con el mundo emocional del niño, traducido en una mala elección de aquellos momentos de aproximación y acercamiento, complementariamente no saben cuándo retirarse porque el bebé necesita un periodo de soledad. Por lo tanto, han sido numerosos los episodios en los que los cuidadores han interactuado de manera intrusiva con el bebé, invadiendo al niño con sus propios estados emocionales. De este modo, los cuidadores se muestran poco constantes y cambiantes e impredecibles en sus emociones y actos (Gonzalo, 2010).

El niño aprende un patrón conductual basado en la proximidad ansiosa caracterizado por la incertidumbre, aunado a un profundo miedo a no ser lo suficientemente amado y valorado por su nueva familia.

En el apego **desorganizado** el niño durante la relación con sus cuidadores ha vivido a éstos como fuente del dolor físico y psíquico. Pero el niño no puede escapar de ellos y por esto emplea mucho la disociación cognitiva. Este patrón de disociación aparecerá en el futuro, impidiéndoles organizar sus relaciones en una estrategia coherente y organizada que además suele presentarse ensalzada con una profunda desregulación emocional (Gonzalo, 2010).

En general en la nueva relación con sus padres el niño va a aprender a tolerar estados emocionales intensamente desregulados pues, una de las herencias de los apegos disfuncionales es la fuerte afectación del sistema de regulación bio-conductual.

La permanencia externa de una figura constante y atenta de manera abnegada reemplaza este déficit hasta que el menor vaya siendo capaz de estabilizar sus emociones, deseos, intenciones... en sí mismo y en los demás, favoreciendo su recuperación y reestructuración vincular (Rygaard, 2008).

Lo que se desea alcanzar con la adopción no es más que el restablecimiento vincular con figuras de apego estables y disponibles, de manera que, el ideal de apego al que se aspira es el apego seguro.

El **apego seguro**, consiste en mostrarse sensible a las conductas de apego del niño y permitir el acceso del niño a su figura de seguridad. La figura de seguridad se muestra sensible a las necesidades del niño y las atiende de manera abnegada y consistente. Estos aspectos convierten a los padres en figuras responsivas y favorecerán que sus hijos posean una actitud básica de confianza en las personas con las que vayan estableciendo relaciones. Lo que caracteriza una diada cuidador-niño de este tipo de apego, son conductas como: usar a su madre como base para explorar, cuando esta desaparece del campo visual, disminuye la exploración, mostrando signos de ansiedad que desaparecerán cuando su madre les atiende (Oliva, 1995).

2.4.3 Apego en la adopción

La salida de su familia de origen y el riesgo de pasar por centros de acogida o diferentes instituciones posiciona a estos niños en un mayor riesgo de padecer trastornos relacionados con el apego (Robinson, 2002 y Timmer, 2006).

La experiencia previa del menor viene marcada por dos realidades: las pérdidas y las carencias que vive en los centros institucionales. De este hecho nacen las interacciones indiscriminadas, pues acostumbran a ir cambiando y a vivir un trato indiferenciado e indiferente de los adultos. Así sus patrones vinculatorios, se podrían ver mermados, dificultando el establecimiento de vínculos estables y sólidos (Rius et al., 2011).

En consecuencia a no haber experimentado, en su gran mayoría, esa seguridad y tranquilidad aportada por una figura de apego estable, estos niños a medida que crecen comienzan a desarrollar una necesidad compulsiva de controlar su entorno, pues lo perciben como peligroso. Este hecho se debe a que esa supuesta fuente de seguridad y figura de referencia ha supuesto una fuente de terror e incompreensión. Por tanto presentan evitación y vigilancia ansiosa, junto con recuerdos aterradores e intrusivos secundarios al trauma, experiencia muy parecida al estrés post traumático (Broberg, 2000).

La Teoría del Apego (Marrone, 2005) nos da claves para entender que el niño o la niña que ha sido abandonado, construye y organiza su psiquismo alrededor de una base insegura. Además, establece una representación del mundo, de sí mismo y de los demás, que suponen una explicación a los comportamientos del niño cuyo estilo de apego es, en su mayoría, de tipo inseguro.

Estos niños muestran una fuerte tendencia a ser incapaces de autorregularse emocionalmente de manera funcional, tampoco saben gestionar sus propias emociones, suelen malinterpretar o no comprender la intencionalidad de los actos de los demás, desconfían en gran medida de los otros y de su capacidad de ser amados, no tienen juicio predictivo sobre lo que podría pasar, viven con un miedo constante a ser abandonados, suelen presentar una muy baja autoestima, existe en ellos una alta tendencia a la polarización en su agresividad o sumisión, presentan dificultades en autonomía e impulsividad actuando sin reflexionar... los cuidados protectores de los adoptantes deben ir encaminados a modificar los patrones instaurados, fruto del apego inseguro (Loizaga, 2009).

2.4.4 Dificultades añadidas (traumas/ apego ya establecido)

En el caso de estos niños ya ha tenido lugar, como mínimo, una ruptura vincular, por lo que encontraremos una dificultad añadida para la integración en el núcleo familiar y la posterior entrada a la familia extensa. (Bermejo et al., 2008). Por ello, es muy relevante tener presente que el niño ya ha tenido vínculos anteriores que deben ser respetados además de acompañar al niño para elaborar el duelo de pérdida de su anterior vinculación, también hay que pasar a establecer uno nuevo (Galli y Viero, 2007).

Hay que cuidar la reparación de los vínculos, porque una vez realizado el duelo existirá una tendencia innata a reproducir estos patrones con la nueva figura, provocando antiguos patrones desadaptados en la nueva vinculación. Se debe otorgar especial relevancia a este asunto, ya que si no son tratados pueden ser normalizados. Se puede correr el riesgo de que puedan expandirse a otros ámbitos sociales como el colegio o sus amistades (Galli y Viero, 2007).

Durante el periodo de la guarda preadoptiva, (periodo previo al juicio de la adopción, en el que el niño esta con los padres adoptivos durante un tiempo que generalmente ronda los 6/12 meses) ya se pueden experimentar esos momentos de vinculación.

La incomprensión y la intención de las emociones, ha creado en estos niños una mala gestión y regulación de las mismas. En consecuencia, aparecen reacciones demasiado intensas de enfado o agresividad, que no deberían interpretarse como ira dirigida a los propios padres. Esta intensidad suele derivar de esa gestión disfuncional,

fruto del horror muchas veces vivido a su corta edad, pues no deja de existir la posibilidad de que guarden relación con situaciones previas, que les embargan de miedo e incompreensión, ante las que se defienden con agresividad (Galli y Viero, 2007).

En ocasiones, las dificultades y conductas disfuncionales son directamente atribuidas al origen adoptivo sin meditar que puedan deberse a la fase evolutiva o a rasgos del niño independientes a la adopción (Benchuya y Vito, 2005).

Según los niños se van adaptando a su nuevo medio, van percibiendo una libertad en sí mismos para expresarse, introduciendo paulatinamente conductas más apropiadas y adaptadas al momento actual, transformando las antiguas de corte más defensivo. De este modo, se abre la puerta a la creación de una posible nueva vinculación fuerte, ilustrada en un cambio actitudinal del niño.

Como sabemos, la adopción se trata de una relación, en la que no solo participa el niño, y por tanto este no es el único que ha de adaptarse al nuevo medio familiar. La familia ha cambiado y también han de hacerlo sus dinamismos adaptándose al nuevo niño, ambas partes se deben moldear. Es el momento de conocerse e instaurar las nuevas normas y esquemas familiares. Con la entrada del niño en la familia, aparece el nuevo reto de paso de una etapa del ciclo vital a otra, en nuestro caso entramos en la etapa de familia con hijos adoptados. Para ello se irán restableciendo los roles de cada uno, los nuevos hábitos y forma de relación para lograr con el paso del tiempo que la nueva familia se resitúe alcanzando un nuevo el equilibrio (Benchuya y Vito, 2005).

2.5 Formación de la identidad en niños adoptados

2.5.1 Definición de identidad

Evidentemente la identidad originaria se ve involucrada en toda adopción. Dicha identidad es inherente a estos niños desde su nacimiento y no debería ser negada, pues si se negase, estaríamos excluyendo una parte importante de ellos. Además todos los procesos de desafiliación y nueva filiación, suponen para los niños un reciclaje identitario (González, 2001).

Se distinguen dos tipos de identidad que configuran la construcción de la misma. La identidad estática, es aquella de la que venimos hablando, entendida como más

biológica y referida a nuestro origen (nacionalidad, rasgos físicos...) y por otro lado, la identidad dinámica, más relacionada con las competencias personales y su proyección social (González, 2001).

Además de esta distinción, también hay una segunda en la que diferenciamos entre la identidad en relación a si mismo y la identidad en relación a los demás. En esta clasificación, la identidad en relación a sí mismo, corresponde con la imagen de nosotros mismos que contesta a la pregunta ¿quién soy yo?, dota de continuidad y estabilidad a nuestro self en el tiempo. La identidad en relación a los demás, hace referencia a las características que nos diferencian del resto del grupo social; características por las que se nos reconoce en un grupo. Ambas pueden resultar coincidentes o divergentes y van dando lugar a los modelos internos (Rius et al., 2011).

Los modelos internos se construyen mediante los sucesivos contactos con el exterior y la disponibilidad de las figuras de apego (Ainsworth, 1989). Estos una vez organizados, operan de manera automática y no consciente, además toda la nueva información es asimilada en base a estos modelos preexistentes (Yáñez et al., 2001).

Bartholomew (1990) identificó dos componentes dentro de los modelos internos: la imagen que los otros tienen de mí, congruente con la evaluación de la figura de apego en función a su disponibilidad y la confianza que se puede depositar en ella y la valoración de uno mismo como alguien que vale o no la pena y suscita, o no, el interés de los demás. A este respecto nacen los cuatro tipos de apego; el apego seguro se corresponde con una imagen positiva de si mismo y una idea positiva de los demás; el apego evitativo, supone una idea positiva de sí mismo y una idea negativa de los demás; el tipo ansioso-ambivalente, con una idea de sí negativa y positiva de los demás; por ultimo del desorganizado, aúna una idea tanto del self como de los otros negativa.

2.5.2 Formación de la identidad

La identidad es entendida como aquella “organización interna, autoconstruida, dinámica de impulsos, habilidades, creencias e historia individual” (Agulló, 1998). Esta supone una diferenciación personal, puesto que se trata de la autodefinición de la persona ante la sociedad y su realidad (Fierro, 1997).

La identidad propia se cuestiona cuando se produce una crisis del desarrollo, que consiste en un conflicto concreto cuya resolución prepara el camino para la siguiente etapa. La resolución involucra una alternativa positiva y otra potencialmente nociva. La manera de resolver las distintas crisis adquirirá un efecto perdurable en la visión que esa persona tiene de sí misma y en su perspectiva de la sociedad. Pero la identidad no es solo la superación de estas crisis, también incluye la integración y organización de las mismas en una unidad personal y funcional para desenvolverse en sociedad (Fierro, 1997).

Para que una persona tenga vivencia de sí mismo antes ha tenido que haber una experiencia interpersonal. En la relación con el otro, es como vamos estructurando el propio psiquismo y la construcción de la identidad. Es decir, todo aquello que va ocurriendo en la relación con el otro lo vamos incorporando a nosotros mismos, si nadie me ha cuidado, no sabré como cuidarme. La primera relación dual establecida, generalmente coincide con la relación entre madre e hijo. Más tarde tiene lugar la inclusión de un tercero, normalmente el padre, que da lugar al grupo primario o familia. Posteriormente, se va incluyendo al niño en grupos de manera progresiva, en los que tenderá a reproducir su posición en el grupo primero. Por ello diremos que el lugar que ocupa el niño en su familia, va a ser el mismo que ocupe en los diferentes grupos sociales en los que se va incluyendo (Avellón, 2015).

Existen tres momentos cruciales en la gestación de la identidad. El primero es al nacer, en este momento se produce una separación biológica entre la madre y el hijo. Este último empezará a vivirse como uno solo, adquiriendo por primera vez una identidad propia y no compartida con la de su madre. Más tarde se reelabora en torno a los 5 o 6 años, etapa conocida como fase preescolar. En esta fase se produce la primera separación duradera en el tiempo entre madre e hijo y además se empiezan a crear nuevos vínculos con los iguales. Por último y donde más se revisa quiénes somos y se afianza la identidad propia, tiene lugar en la adolescencia. La adolescencia es el momento evolutivo de la búsqueda y la consecución de la identidad final del individuo (Fierro, 1997) Durante la

adolescencia parece producirse un aislamiento con una consiguiente separación de su contexto primario, la familia. El adolescente pasará a refugiarse principalmente en el grupo de pares (Córdoba, Reyes y Sierra, 2010).

En nuestro caso nos centraremos en la identidad durante la infancia ya que en este periodo es cuando suelen llegar los niños adoptados a las familias adoptantes.

Durante la infancia se identifican tres crisis del desarrollo. Erikson (1993) identifica la confianza contra desconfianza como el conflicto básico de la infancia. Durante los primeros meses de vida, los bebés construyen una imagen del mundo como un lugar confiable o no confiable. La confianza se desarrollará en función de la satisfacción de sus necesidades de alimento y atención regulares.

La segunda etapa, autonomía contra vergüenza y duda, marca el inicio del autocontrol y la confianza en sí mismo. Los niños aprenden a hacer cada vez más cosas por sí mismos. Este hecho conlleva empezar a asumir la responsabilidad del autocuidado, higiene o alimentación. Si los padres no conservan una actitud de apoyo de los esfuerzos de sus hijos por dominar las habilidades motrices básicas y cognitivas, es probable aparezcan sentimientos de vergüenza, dudas sobre sus destrezas... (Erikson, 1993).

La tercera etapa entrama la lucha entre iniciativa y culpa. Un aspecto esencial de la iniciativa es la noción de que algunas actividades están prohibidas y por tanto puede provocar en los niños una confusión entre lo que quieren hacer y lo que deben hacer. La resolución del conflicto se encuentra en el equilibrio entre la provocación que supone la actividad y al mismo tiempo entender que no se puede actuar por impulsos. Los adultos deben supervisar sin interferir permitiendo a los niños que hagan las cosas solos con el fin de no generar un sentimiento de culpa por la creencia de que lo que quieren hacer siempre está mal (Erikson, 1993).

En los niños adoptados estas etapas no suelen cumplir los plazos temporales, este aspecto contribuye a la aparición de retrasos madurativos, confusión en su identidad temprana, sensación de un mundo peligroso que precisa el desarrollo de estrategias controladoras, internalización de culpa, pensamientos y creencias de no ser capaz... (Fierro, 1997).

Mediante la adopción se intenta proporcionar a los menores lo que desde un inicio les ha sido arrebatado, la familia. En la familia, se pasa a formar parte de un elemento

esencial para el desarrollo en sociedad. Y en este mismo contexto, es donde se adquiere la identidad cultural (Miranda, 2010).

La identidad sufre transformaciones y reorganizaciones, mediante la elaboración de los duelos y experiencias. La consecución satisfactoria o por el contrario los fracasos, van influyendo en nuestra identidad (Rius et al., 2011). Los éxitos nos dan validación y seguridad en nosotros mismos, mientras que los fracasos, nos hacen sentir inseguros, incapaces, no merecedores de amor.... En resumidas cuentas, los niños lo viven como ser bueno y merecedor de premio o ser malo y merecedor de castigo (Rius et al., 2011).

2.5.3 Aspectos que dificultan la formación de la identidad en niños adoptados

Las experiencias que vivimos desde nuestra infancia dependen de la cultura a la que pertenezcamos. El estilo de crianza, las creencias, los tabúes, la organización familiar.... La incorporación de los niños adoptados a una nueva cultura puede suponer una ruptura traumática con lo conocido, un esfuerzo de reorganización a la vez que un riesgo para su identidad (Rius et al., 2011). El niño adoptado, no comparte ni raza, ni cultura, ni idioma con sus padres adoptivos, por ello desde este momento se ve comprometida su identidad. También se va a ver truncado su sentimiento de pertenencia a la familia, pues en el caso de la raza, nunca será igual, pero las otras condiciones están sujetas a cambio. La vía para conseguir dotar a estos niños de sensación de pertenencia es a través de experiencias compartidas (Rius et al., 2011).

La biculturalidad supone una dificultad a nivel explicativo, al igual que es complicado comprenderlo para los niños en los que aparece esta condición. En realidad es una condición que no se elige, sino que es adquirida y construida por interacciones dentro de la familia y su entorno, de manera que ambas identidades conviven en ellos pudiendo resultar incoherente (Miranda, 2010).

Es necesario dar sentido y aunar lo que uno es y lo que te dicen que eres. Pues en definitiva la identidad es única y ambos aspectos deben estar recogidos en ella, con el fin de no tener un comportamiento disgregado (Avellón, 2015). La experiencia de un “self” o si mismo nuclear cohesionado determinará el sentimiento de identidad perdurable. La

interacción del niño con su medio promoverá o impedirá la cohesión del self (Avellón, 2015).

Existe una etapa de fusión y narcisismo con el objeto identitario (suele ser el cuidador principal) como propulsor del psiquismo, siendo necesaria para hacer posible la continuidad en el desarrollo del self (Kohut, 1980, como se citó en Avellón, 2015). Para ello la búsqueda de un objeto de identificación facilita la tarea, de manera que la creación de la identidad del hijo está constituida en gran parte por proyecciones paternas, identidad que finalmente tiende a ser interiorizada. Es sabido que las identificaciones constituyen la base de la identidad, además es a través de ellas como también consiguen diferenciarse de su objeto identitario, pues, para poder perder un objeto tengo que identificarme con el primero, hasta el momento de decidir si quiero tener el objeto o ser objeto (Avellón, 2015).

La condición adoptiva, precisará que estos niños aprendan a percibir, reconocer, legitimar y buscar vías de expresión para gestionar y resolver las emociones que rodean este proceso. Asimismo los menores comenzarán su difícil adolescencia abordando una identidad más afín a sus diferentes identificaciones, emancipándose de sus adoptantes y emocionalmente de sus padres biológicos (Loizaga, 2009).

2.5.4 Conocer los orígenes

Tal importancia le ha sido otorgada al conocimiento de los orígenes, que en la legislatura se ve recogido; los padres se han comprometido a custodiar esta información hasta ser revelada. En ese momento, se fusionan ambas realidades del niño, la realidad “biológico-histórica” y la “adoptiva” (Palacios, 2017).

Normalmente llega un momento en el que el hijo quiere hablar de sus orígenes, este hecho muestra una confianza en los padres y una seguridad en sí mismos, además de una confirmación para los padres de sentirse querido como es (Benchuya y Vito, 2005).

Ocultar a los niños su historia, con una continuidad en el tiempo, puede ser perjudicial para la adquisición de conocimientos, ya que, se encuentran ocupados en darle una explicación, interrumpiendo el proceso de aprendizaje (Benchuya y Vito, 2005).

Probablemente, existirá un miedo asociado a que el hijo vaya a ser aceptado por el entorno familiar, escolar... es labor de los padres darle ese lugar de hijo y comunicárselo así a la familia extensa y su red social. De esta forma los niños se sentirán seguros en su condición de nuevo hijo, en la medida que sus padres lo sean y lo estén (Benchuya y Vito, 2005).

La comprensión de los orígenes pasa por dos fases generalmente; La etapa de anécdota y la etapa de vivencia del abandono.

La etapa de anécdota se sitúa en torno a los 2 a 5 años y coincide con la tercera etapa de Erikson, iniciativa contra culpa. En esta etapa los niños son conocedores de su procedencia pero carecen de la capacidad para comprender la trascendencia que implica su condición.

En la segunda, el niño ha adquirido la capacidad de comprender que antes de ser adoptado, fue abandonado y por ello se encuentra en una familia que no es la suya originariamente.

2.5.5 Comunicación: condiciones facilitadora en el establecimiento del apego y desarrollo de la identidad

Estudios demuestran que es más fácil la modificación de patrones de interacción, que el cambio del estilo de apego de los menores o los modelos operativos de sus cuidadores (Gómez, Muñoz y Pía, 2008). Para producir cambios en las interacciones, una herramienta elemental es la comunicación.

Es importante no esconder los orígenes de los menores y estar preparados para el momento de hablar de ellos y su identidad. Sería un error ocultarlo durante la crianza del niño, ya que debería vivirse como algo más para evitar que el niño interprete que ser adoptado es avergonzante, difícil de hablar.... Además se trata de un proceso pues un niño adoptado no lo es solo durante su niñez, sino que le acompaña durante todo su periodo vital y esta necesidad de saber, conocer y buscar explicaciones debe ser atendida durante toda su vida.

No tratar la condición adoptiva de niños y niñas que se saben adoptados (o pueden llegar a saberlo por terceros) probablemente lesionará el proceso y desarrollo adoptivo.

Pues ellos mismos lo sabrán, pero no podrán darle un significado adecuado que propicie la comprensión de los motivos del abandono y la posterior reconciliación con su condición (Galli y Viero, 2007)

La claridad y sinceridad en torno a este tema, ayudará a los infantes a sentirse aliviados o reconfortados y lejos de dañarles, les aportará seguridad (Rius et al., 2011).

Habitualmente los pensamientos y respuestas que surgen en estos niños, guardan relación con la atribución de la responsabilidad del abandono, construida desde su inmadurez. Lo que permite entender a estos niños su condición adoptiva, no son tanto los datos, como aquellos actos y gestos, propios de un lenguaje no verbal, que sus adoptantes expresan. Dejando ver si es bueno o malo ser adoptado y si las emociones sugeridas por su condición son legitimadas.

Trabajar la condición adoptiva persigue llenar el vacío de conocimiento sobre la propia historia personal y familiar, reconstruirla, ayudarle a establecer una continuidad entre pasado y futuro.

Para facilitar su comprensión y sobre todo cuando los infantes son todavía muy pequeños, tendrán que generar recursos adecuados, como relatos, libros de vida, reportajes.... Deben aprender a comunicar acontecimientos realmente difíciles, para también poder explicar las condiciones de vida que llevan a los adultos a no poder hacerse cargo de sus hijos y a abandonarles (Loizaga, 2009).

A veces los padres adoptivos no están libres de prejuicios y consideran su cultura la cultura por excelencia; así se lo comunican a los hijos, haciendo comentarios desfavorables sobre personas del país de origen de los mismos, que estos asimilan y asumen como atributos propios. Se trata de cuestiones culturales a las que estamos acostumbrados en la sociedad occidental al igual que expresiones como “trabajo de chinos” si es muy complicado o “trabajo para negros” si es muy duro, incluso la expresión “me estas poniendo negra”. Todo ello tan habitual en nuestro vocabulario puede contribuir a que los pequeños se sientan despreciados, agredidos o insultados por aquellas personas a las que más quieren. Este hecho puede hacer que se cuestionen su valor, importancia y posiblemente contribuya a mermar su autoestima (Rius et al., 2011).

3. Conclusiones

“Los padres adoptivos forman parte de una triada, en la que también se encuentran la familia biológica y la adoptiva. Esto supone que entre las tres partes siempre existe una conexión, ya que la vida de los niños, con la adopción, pasa a formar parte a la historia de la familia adoptiva” (López, González, Ruiz y De la Calle, 2016). Los padres adoptivos tienen como tarea la integración de la familia biológica dentro del nuevo mapa familiar, la consecución de este objetivo se cumple en el momento en que se comunican los orígenes a los menores, para lo cual han de superar sus miedos y prejuicios hacia ellas.

Puede suponer un peligroso tener expectativas infinitas con respecto a las cualidades físicas y personales del niño, porque probablemente el niño nunca las cumplirá y a veces vienen impuestas por los padres en su deseo de tener hijos. Haber soñado e imaginado que se parecerían a los padres podría producir una ruptura de expectativas, creado una insatisfacción que dificulta el proceso (Rius et al., 2011).

Para que la experiencia de adopción sea satisfactoria tiene que cumplirse la vinculación con los padres adoptivos, conocer los orígenes de los niños, comunicárselos e ir configurando una identidad integrada para finalmente construir su identidad basada en su condición adoptiva.

La reparación del apego es elemental para desarrollar la identidad, pues esta se crea a partir de lo que los demás perciben de nosotros y el feed-back que nos dan, la capacidad de confiar en el otro... estos factores se construyen alrededor del apego y por ello sería necesaria una previa reestructuración del mismo, pues en su mayoría los niños adoptados van a presentar alguna disfuncionalidad en el mismo; ya sea en sus pautas relacionales con los demás, en la vivencia de sí mismos, gestión emocional... y por ello, el apego es considerado la base para gestar una identidad favorable.

La transmisión de orígenes persigue la idea de dotar de una continuidad a la identidad para tener una historia completa explicativa de quienes somos desde la vida pre adoptiva hasta el momento actual. Por ello una clave muy interesante es preservar el nombre original de los niños, ya que cambiárselo supondría una evidencia de la ruptura.

Gracias a la adecuación de la familia, la contención emocional, el establecimiento de límites, la resignificación.... El niño comenzará a sentirse parte real de su nueva familia y comenzará a reproducir en entornos más extensos, los patrones de comportamiento reaprendidos dentro de la familia. El reajuste de los patrones y su expansión a su vida colabora enormemente con la identidad, debido a que depende en gran medida del establecimiento de las relaciones.

Por otro lado quedan las cuestiones étnicas, que con la normalización e integración de las mismas y la aceptación de la identidad bicultural se conseguiría un gran avance. Es cierto que puede jugar un papel en el desarrollo de la identidad pero no tienen por qué truncarla, dado que finalmente la diferencia de color supone una diferencia más dentro de las diferencias que cada uno en su individualidad puede presentar.

La familia adoptiva no tiene por qué ser patológica, si así fuera, siempre sería necesario derivarla a tratamiento, considerando la adopción como motivo único para tratamiento psicológico (Palacios, 2017).

Para finalizar, sería necesario aclarar que para propiciar el desarrollo de una identidad adecuada son necesarios la vinculación adecuada con los padres y la reestructuración del apego con los mismos, pues ayudará a los niños a aprender a confiar en los otros, suplir sus carencias afectivas y gestionar regularmente su mundo emocional.

4. Bibliografía

- Agulló, E. (1998). Jóvenes, trabajo e identidad. *Psicothema*, 10 (2), 509-513. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Ainsworth, M. D. S. (1989). Attachments beyond infancy. *American Psychologist*, 44 (4), 709-716.
- Archundia Bañuelos, V. (2011). Herramientas para la contención emocional en situaciones de violación a derechos humanos. *Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos* (1ª ed.). México: Cuadernos de Capacitación.
- Avellón Calvo, M. (2015). Vínculos, identidad y desarrollo psíquico. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 59, 25-30.
- Bartholomew, K. (1990). Avoidance of intimacy: An attachment perspective. *Journal of Social and Personal Relationships*, 7 (2), 147-178.
- Benchuya, M., & Vito, H. (2005). Adopción para Padres e Hijos (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Albatros SACI.
- Bermejo, F.A., Estevéz, I., García, M.I., García-Rubio, E., Lapastora, M., Letamendía, P., Parra, J.C., Polo, A., Sueiro, M.J. & Velázquez de Castro, F. (2008). *CUIDA: Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores; manual* (2ª ed.) Madrid. TEA ediciones.
- Bernardi, R., Díaz Rosello, J.L. & Schkolnik, F. (1980): Ritmos y sincronías en la relación temprana madre-niño. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis* 61, 93-100.
- Broberg, A.G. (2000). A review of interventions in the parent-child relationship informed by attachment theory. *Acta Pædiatr*, 89, 37-42.
- Erikson, H. (1993). Las ocho edades del hombre. *Infancia y sociedad*, Buenos Aires: Ediciones Hormé.
- Fernández, S. (2017). Gestación subrogada vs. adopción, ¿cuáles son las diferencias? *Babygest*. Recuperado de: <https://www.babygest.es/la-adopcion/>

- Fierro, A. (1997). La identidad personal. En M. Pérez Olvera (Eds), *Desarrollo de los adolescentes iii identidad y relaciones sociales* (pp. 21-28). Barcelona: ICE/Horsori.
- Galli, J. & Viero, F. (2007). El fracaso en la adopción: prevención y reparación. Madrid: Grupo 5.
- García López, M. & Mellado, M. J. (2015). Adopción internacional en España: situación actual. *Anales de pediatría*. 82 (5), 289-374. Recuperado de: <http://www.analesdepediatria.org/es-pdf-S1695403315000508>
DOI:10.1016/j.anpedi.2015.01.007
- Garrido-Rojas, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38, 493-507.
- Gómez Muzzio, E., Muñoz, M. M. & Pía Santelices, M. (2008). Efectividad de las intervenciones en apego con infancia vulnerada y en riesgo social: Un desafío prioritario para Chile. *Terapia psicológica*, 26 (2), 241-25.
- González, M. (2001). Adopción e Identidad ¿el encuentro de dos necesidades? Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Gonzalo, J. L. (2009). Guía para el apoyo educativo en el ámbito escolar para niños con problemas de aprendizaje y conductuales severos como consecuencia de un trastorno del apego. Edición digital: Librosenred.com.
- Gonzalo Marrodán, J. L. (2010). La relación terapéutica y el trabajo de reconstrucción de la historia de vida en el tratamiento psicoterapéutico de los niños crónicamente traumatizados. *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*, 49, 187-204.
- Grossmann, K. E. & Grossmann, K. (2007). Impacto del apego a la madre y al padre durante los primeros años, en el desarrollo sicosocial de los niños hasta la adultez temprana. *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia*. Alemania: University of Regensburg.
- Grossmann, K. E., Grossmann, K., Winter, M. & Zimmermann, P. (2009). Attachment relationships and appraisal of partnership: From early experience of sensitive

- support to later relationship representation. En L. Pulkkinen & A. Caspi (Eds.), *Paths to successful development: Personality in the life course*. New York: Cambridge University Press
- Guzmán, G. M., Carrasco, N., Figueroa, P., Trabucco, K. & Vilca, D. (2016). Estilos de Apego y Dificultades de Regulación Emocional en Estudiantes Universitarios. *PSYKHE*, 25(1), 1- 13.
- Harlow, H. F., Harlow, M. K. & Suomi, S. J. (1971). From thought to therapy: Lessons from a primate laboratory. *American Scientist*, 59, 538-549.
- Ley, M. (2015). España, tercer país del mundo que más adopta. *El Mundo*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/mas-datos/2015/01/22/espana-tercer-pais-del-mundo-que-mas.html>
- Ley 54/2007, Ley de adopción internacional. Jefatura del Estado. Madrid, España.
- Loizaga, F. (2009). Intervención psicoeducativa con familias. (Programa para la mejora de la salud familiar). En J. Mugica (Eds.), *ADOPTIA: Formación para padres y madres con hijas e hijos adoptivos, víctimas socioemocionales del abandono*. Madrid: Editorial CCS. Recuperado de <http://javiermugicaadoptia.blogspot.com/2012/01/formacion-para-padres-y-madres-con.html?m=1>
- López Gallego, D., González Sotillo, R., Ruiz Huerta, C. & De la Calle, A. I. (2016). La formación de las familias adoptantes: Buscando sus orígenes. *Trabajo Social Hoy*, 78, 55-66.
- Marrone, M. (2001). *La teoría del Apego. Un enfoque actual*. Madrid: Editorial Psimática
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2017). Estadísticas de adopción internacional años 2012-2016. Recuperado de: <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/adopciones/img/2017estadistica2012-2016.pdf>
- Miranda Samuels, G. (2010). Building Kinship and Community: Relational Processes of Bicultural Identity Among Adult Multiracial Adoptees. *FamilyProcess*, 49(1), 26-42.

- Oliva, A. (1995). Estado actual de la teoría del apego. *Apuntes de Psicología*, 45, 21-40.
- Palacios, J. (2017). Adopción no es patología. *Clínica Contemporánea*, 8(12), 1-10.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.). Recuperado de <http://www.rae.es/>
- Rius, M., Ontiveros, C., Beá, N., Ruiz, M.J. & Torras, E. (2011). Adopción e identidades: cultura y raza en la integración familiar y social (1ª ed.). Barcelona: Octaedro.
- Robinson, J. (2002). Attachment Problems and Disorders in Infants and Young Children: Identification, Assessment, and Intervention. *Infants and Young Children*, 14(4), 6-18.
- Rodríguez Muñoz, M. F. & Morell Parera, J. M.; (2012). Introducción: Acogimiento y Adopción: Retos e Implicaciones para el Futuro. *Clínica y Salud*, 23(3), 199-204.
- Romero Navarro, F. (2007). La construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre - hijo. El papel del mediador familiar. *Ciencias Psicológicas*, 1 (2), 119-132.
- Ruiz-Calderón Serrano, M. (2007). La adopción como medida de protección de los menores. En F. Gómez (Eds), *Intervención social con familias* (pp. 27-57). Madrid: Mcgraw-Hill.
- Rygaard, N. P. (2008). El niño abandonado. Guía para el tratamiento de los trastornos del apego. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Siegel, D. (2007). La mente en desarrollo: cómo interactúan las relaciones y el cerebro para modelar nuestro ser (2ª ed.). Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Sierra, J., Reyes, P.O. & Córdoba, M.A. (2010). El papel de la comunicación en la búsqueda de la identidad en la etapa adolescente. *Adolescencia: identidad y comunicación*. *Vivat Academia*, 110,1-20
- Sroufe, L. A. (2000). Early relationships and the development of children. *Infant Mental Health Journal*, 21, 67-74.
- Timmer, S., Urquiza, A., Herschell, A., McGrath, J., Zebell, N., Porter, A. & Vargas, E. (2006). Parent-Child Interaction Therapy: Application of an Empirically

Supported Treatment to Maltreated Children in Foster Care. *ChildWelfare*, 85(6), 919-939.

Tizard, B. (2009). The making and breaking of attachment theory. *The Psychologist*, 22, 902–903.

Tizón, J. (1996). Componentes psicológicos de la práctica médica. Barcelona: Bibliária SCLL.

Van IJzendoorn M. (2010). Apego. *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia*. Países Bajos: Leiden University

Yárnoz, S., Alonso Arbiol, I., Plazaola, M. & Sainz de Murieta, L. (2001). Apego en adultos y percepción de los otros. *Anales de Psicología*, 17 (2), 159-170.